

## NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2000

Señor  
Luis Alberto Gómez Morales  
Presente.-

De mis consideraciones:

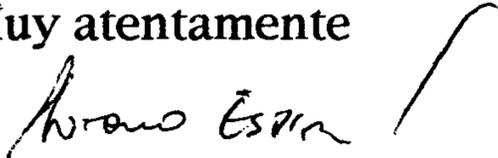
Me cumple informar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted para las funciones de Presidente de la compañía ENDECOTS S.A. por un período de cinco (5) años, a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual reemplaza al señor Hugo Benavides Castillo, cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de septiembre del 2000.

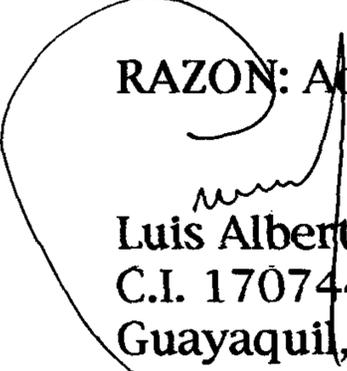
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la sociedad, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; Abogado Marcos Diaz Casquete, el día 5 de septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de octubre de 1989.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

Muy atentamente

  
Sergio Antonio Espinoza Romero

RAZON: Acepto el cargo.

  
Luis Alberto Gómez Morales  
C.I. 170744937-5  
Guayaquil, 17 de noviembre del 2000.

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
de la compañía Endecots S.A.  
a favor de Luis Alberto Gómez Morales  
folio(s) 92.242 Registro Mercantil No.  
25.295 Repertorio No. 32.242

Se archivan los comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2000

*[Firma]*

**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a folio  
59.352 del Registro Mercantil en 2000  
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2000

*[Firma]*

**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da  
fe de la veracidad de los datos  
relativos a la inscripción y/o  
anotación de este documento.